



NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAEN

PÁDEL

Art. 1. Participantes.

La competición se celebrará en el Campus de Jaén y en el Campus de Linares de forma separada.

En cada Campus se establecen dos categorías:

- Categoría Masculina (aunque también pueden participar parejas mixtas y/o femeninas)
- Categoría Femenina.

Deberá haber un **mínimo de 8 parejas** participantes para iniciar la competición en cada categoría. Si no se alcanza el mínimo de equipos participantes en una categoría en un campus no se realizará dicha competición, salvo la siguiente excepción: si es en la categoría femenina donde no se alcanza dicha cantidad mínima, se dará la posibilidad a los equipos inscritos si así lo desean de unirse a la competición masculina. En el momento en que al menos una de estas aceptase su participación, la categoría de este Trofeo pasará a considerarse como categoría mixta.

Podrán participar en este TROFEO el Personal Docente e Investigador, el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios y Alumnado de la Comunidad Universitaria de Jaén. Todo/a jugador/a que participe en este Trofeo, deberá estar en posesión de la tarjeta deportiva, expedida por el Servicio de Deportes de la Universidad de Jaén, para el curso vigente.

Art. 2. Sistema de competición:

El campeonato se jugará en tres fases:

- Fase Previa (Solo para la categoría Masculina): Por concentración. Será establecida en función del número de participantes. Los ocho primeros clasificados de la edición anterior se clasifican automáticamente para la Fase Regular.
Los asistentes a la fase previa serán los participantes del Trofeo UJA de Pádel, no pudiendo tomar parte ningún deportista más una vez iniciada la competición.
Según los resultados de esta fase, se establecerán 2 competiciones paralelas (1ª y 2ª división).
- Fase Regular: Se formarán grupos y se establecerá un sistema de liguilla a una sola vuelta.
- Fase Final: Se establecerá un cuadro final con eliminatorias a una sola vuelta hasta determinar el vencedor del torneo en cada categoría.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 3. Lugar y Fecha de celebración:

Lugar: Pistas de pádel de la Universidad de Jaén **en el campus correspondiente**

Fechas de celebración: **Consultar información en la web de UJA.Deporte**

Art. 4. Presentación de tarjetas:

Al comienzo de cada encuentro, el personal técnico del Servicio de Deportes podrá solicitar la presentación de la correspondiente tarjeta deportiva para el curso vigente a los/as participantes en el encuentro. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en el partido.

La tarjeta deportiva es personal e intransferible. **Cualquier otro documento carece de validez para participar en el trofeo.**



Art. 5. Duración de los partidos:

Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets con tie-break en todos ellos, excepto en la fase previa donde se establecerá en función del nº de participantes (por ejemplo, encuentros a 1 set).

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 6. Arbitraje:

El arbitraje de estos partidos correrá a cargo de los/as propios/as participantes. El reglamento de juego será el que establece la Federación Española de Pádel con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 7. Desarrollo de la Competición.

1º. La organización establecerá el calendario de competición, informando de éste a los/as participantes por correo electrónico, y será publicado en el **tablón de anuncios** situado en el Pabellón Deportivo Universitario y en su página web (<https://www.ujaen.es/cultura-y-deporte/ujadeporte/competiciones>).

2º Será responsabilidad de los/as jugadores/as el mantenerse informado del desarrollo de la Competición en cada ronda, y de los/as rivales con los/as que les corresponden jugar.

3º. Los encuentros se disputarán en las **fechas y horarios expuestos en el calendario**, salvo en el supuesto del punto siguiente.

4º. Si alguna de las parejas implicadas en un encuentro desea modificar la fecha y/o horario fijados en el calendario para la disputa del mismo, deberá contactar con la pareja rival para acordar una fecha y hora de juego **anterior** a la fecha y hora establecida en el calendario.

En caso de que la fecha acordada sea posterior a la fecha límite marcada en el calendario, se deberá informar de ello a la organización con antelación a la mencionada fecha límite para su aprobación por parte del comité organizador.

5º. Sistema de reserva de pista (previo acuerdo de los participantes).

Con 5 o más días de antelación (reserva segura): Enviando un correo electrónico **indicando grupo/ jornada y partido en cuestión (de lunes a viernes)** a:

- Campus de Jaén: fjanguit@ujaen.es / fgcriado@ujaen.es
- Campus de Linares: jvacas@ujaen.es
- Con 4 o menos días de antelación (siempre que haya pista libre):
 - Llamando al 953212039 (Campus de Jaén) o 953656513 (Campus de Linares)
 - De forma presencial en las oficinas del Servicio de Deportes en horario de 9:00 a 14:00 horas.*

* Indicando grupo/ jornada y partido en cuestión.

6º. Los horarios se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a una pareja diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del encuentro.

7º. Una vez finalizado el encuentro, será responsabilidad de los/as **jugadores/as vencedores/as**, la entrega del acta del partido en las cabinas de control situadas en el Pabellón Deportivo Universitario, o en su caso, en el buzón de sugerencias situado a la entrada de las oficinas, antes de la fecha límite. También se podrá comunicar el resultado por correo electrónico a los responsables de la competición en cada Campus, indicando en el mismo: Grupo, Jornada, Partido en cuestión y resultado.

8º. Se entenderá como NO DISPUTADO aquel encuentro del que no se reciba acta ni comunicación por parte de los/as participantes, una vez pasada la fecha fijada de celebración oficial del mismo. En este caso, se aplicará las sanciones pertinentes atendiendo a la normativa general y específica del Trofeo Universidad de Jaén.



Art. 8: Sistema de puntuación:

Las puntuaciones de cada encuentro para la Fase Regular del campeonato se realizarán de la siguiente forma:

- ✓ 3 puntos a la pareja vencedora.
- ✓ 1 punto para la pareja perdedora.
- ✓ -3 puntos a la pareja no presentada.

Art. 9: Incomparecencias:

Se dará por NO PRESENTADO al equipo que, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada de comienzo, no reúna los requisitos mínimos para la disputa del encuentro y será sancionado con la pérdida del encuentro y el descuento de tres puntos en la clasificación.

El equipo que acumule dos incomparecencias será descalificado del torneo quedando sin efecto los resultados de los encuentros disputados anteriormente frente a otros equipos.

Art. 10: Criterios de desempate para la Fase Regular:

Se establecen los siguientes criterios de desempate para igualdad de puntuación entre 2 o más equipos:

1. Menor número de incomparecencias.
2. Liga con los resultados habidos entre las parejas empatadas.
3. Mayor diferencia de sets a favor y sets en contra total.
4. Mayor número de sets a favor.
5. Partido de desempate.

Art. 11: Material y disputa de los encuentros.

El material necesario para la disputa de los encuentros (pala y bolas) correrá a cargo de los propios participantes. Cada pareja deberá presentarse con un juego de 3 bolas.

Art. 12. Premios.

- **Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados de cada categoría, en cada Campus.**
- Los ocho primeros clasificados de cada categoría en cada Campus, tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas.

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.